

ANEXO II

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

GUIA PARA LA PREPARACIÓN DEL DEUC

Ir a la web: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es>

- Una vez en la página, marcar “soy un operador económico” e “importar un DEUC”.
- En “examinar”, cargar el archivo en formato xml (previamente descomprimir el archivo zip en tu pc. Se obtendrá el archivo “esp-d-request.xml” que es el que se debe cargar desde la página web).

Ver pantalla:

Bienvenido al servicio DEUC

El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

Para más información sobre el DEUC, sírvase pulsar aquí

Si le interesan las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el DEUC, consulte Folleto de preguntas más frecuentes

¿Quién es usted?

- ☐ Soy un poder adjudicador
- ☐ Soy una entidad adjudicadora
- ☒ Soy un operador económico

¿Qué desea hacer?

- ☒ Importar un DEUC
- ☐ Fundir dos DEUC
- ☐ Generar respuesta

Cargar documento

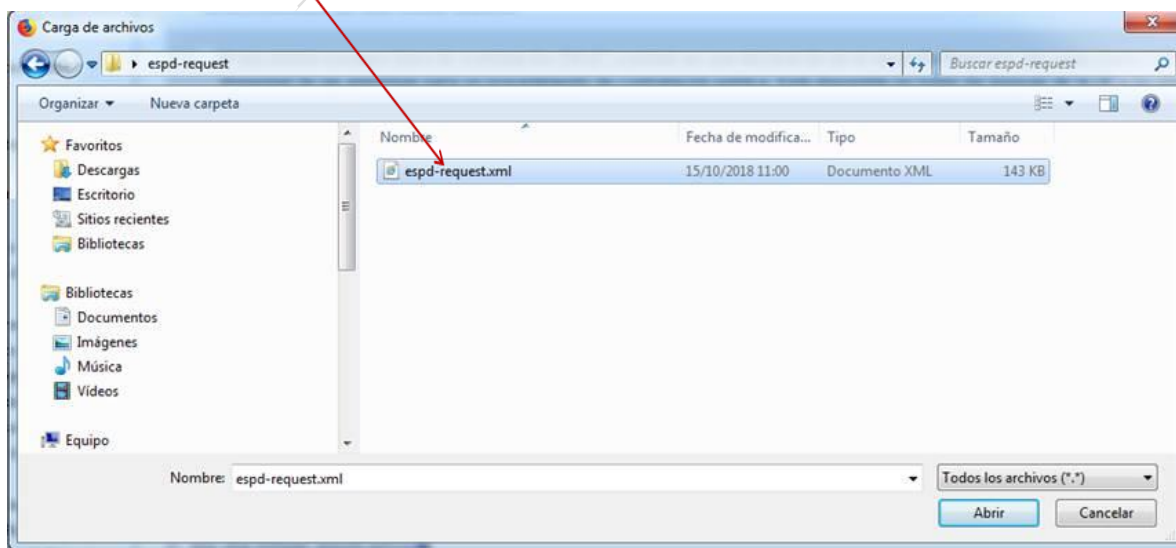
Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

Examinar...

Previo

Cancelar

Siguiente



- Una vez cargado en la página del DEUC, se debe seleccionar “¿dónde tiene la sede su empresa?” y marcar “siguiente”.

- Se accederá a una nueva página en donde se deben ir completando todos los campos (a partir de “Parte II: Información sobre el operador económico” hasta “finalización”).
- Al final, marcar “visión general” y, si está todo conforme, “descargar como” (opción en pdf) y de ahí firmarlo digitalmente para incluirlo dentro del sobre de la oferta para el concurso.

ANEXO III

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE DECLARACIÓN GENERAL RESPONSABLE

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara:

- a) **Identificación de la persona (física o jurídica), forma de participación (individual o conjunta) y dirección de correo electrónico.**

- **Nombre de la persona que licita:** _____
CIF/NIF: _____

En el caso de persona jurídica tener condición de PYME en el momento de presentación de la oferta, indicar categoría (conforme a los criterios expuestos en la tabla siguiente):

- **Mediana** _____
○ **Pequeña** _____
○ **Micro** _____

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del [Reglamento \(UE\) nº 651/2014 de la Comisión](#).

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

- **Forma de participación (marque con una "X"):**

- **Individual** _____
○ **Conjunta** _____

En el caso de que la oferta se instrumente en forma de participación conjunta:

- Documento privado en el que se manifieste esta voluntad, de conformidad con el artículo 13 de la LFC.
- En su caso, aportación de compromiso de constitución de una unión de empresas de carácter temporal en caso de resultar adjudicatarias.

- **Dirección de correo electrónico** en el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:
(el que figure en la oferta presentada en PLENA)

b) Mantenimiento de los medios humanos

Declaro que, en caso de resultar adjudicataria, prestaré los servicios con el personal concreto designado en la oferta, asumiendo el compromiso de que si, durante la ejecución del contrato, fuera voluntad de esta sustituir a alguna persona del equipo:

- Presentará previamente la propuesta a CPEN, debiendo acreditarse que el personal propuesto en sustitución cuenta con la misma o superior cualificación y experiencia que el sustituido.
- Deberá contar, en cualquier caso, con la autorización de CPEN para hacerla efectiva.

c) Conflicto de Intereses

Declaro que ni la entidad licitadora ni ningún miembro del equipo técnico asignado, directa o indirectamente, tienen un interés financiero, económico o personal que comprometa o pueda parecer que compromete su imparcialidad e independencia en la prestación del servicio objeto de contratación.

En _____ a _____ de _____ de 2020

(Firma)

ANEXO VI

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Declara que,

_____ (entidad que se presenta a la licitación), ha prestado servicios de asistencia técnica para la selección de personal a nuestra entidad _____ (entidad firmante de la presente declaración), habiendo llevado a cabo con total satisfacción más de 3 procesos de selección perfiles especializados (personal directivo, mandos intermedios y/o personal especializado), en los últimos 3 años.

En _____ a _____ de _____ de 2022

(Firma)

ANEXO IV.1 (lote 1)

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 1

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto para la contratación del DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y se compromete realizarlo con estricta sujeción a las mismas por la cantidad que a continuación se indica:

PRECIOS OFERTADOS**LOTE 1****PROCESO DE SELECCIÓN**

Importe máximo Importe ofertado

Gestión Integral del proceso

15% % s/ salario**SERVICIOS AISLADOS**

Precio máximo Precio ofertado

Oferta de empleo. Publicación y recepción CV

300 € €

Criba curricular (hasta 20 curriculos)

100 € €

Criba curricular (hasta 60 curriculos)

200 € €

Criba curricular (hasta 100 curriculos)

400 € €

Criba curricular > 100 curriculos

600 € €

Entrevista personal

250 €/ud €/ud

Pruebas objetivas / test

40 €/ud €/ud

En _____ a _____ de _____ de 2022

(Firma)

ANEXO IV.1 (lote 2)

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA LOTE 2

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con CIF nº _____

Enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al procedimiento abierto para la contratación del DE LAS CONDICIONES REGULADORAS DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta contratación y se compromete realizarlo con estricta sujeción a las mismas por la cantidad que a continuación se indica:

PRECIOS OFERTADOS		LOTE 2	
PROCESO DE SELECCIÓN	Importe máximo	Importe ofertado	
	Opción 1. Retribución variable	6%	% s/ salario
	Opción 2. Retribución fija	1800 €	Euros
	(escoger una única opción)	(escoger una única opción)	
SERVICIOS AISLADOS	Precio máximo	Precio ofertado	
	Oferta de empleo. Publicación y recepción CV	100 €	€
	Criba curricular (hasta 20 curriculos)	100 €	€
	Criba curricular (hasta 60 curriculos)	200 €	€
	Criba curricular (hasta 100 curriculos)	400 €	€
	Criba curricular > 100 curriculos	600 €	€
	Entrevista personal	250 €/ud	€/ud
	Pruebas objetivas / test	40 €/ud	€/ud

En _____ a _____ de _____ de 2022

(Firma)